

Quillota

Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

QUILLOTA, 18 DIC. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 12053 / VISTOS:

- 1) Certificado de Alumno Regular de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, presentado por doña Carolina Maturana Toro, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignación familiar por su hijo estudiante mayor de 18 años;
- 2) El D.F.L. N° 150, Sistema Único de Prestaciones Familiares;
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 21.050, de fecha 07 de diciembre de 2017;
- 4) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

DECLÁRASE que doña **CAROLINA MATURANA TORO**, C.I. N° **11.991.062-5**, funcionaria de Planta, Escalafón Profesionales, Grado 9 E.M., tiene derecho al reconocimiento de carga familiar por su hijo estudiante mayor de 18 años de edad,

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
MILIAN ULISES MUÑOZ MATURANA	19.47.746-0	13 DE JUNIO DE 1995

RECONÓCESE esta asignación por el período de duración del Segundo Semestre del año académico 2018.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Interesado 4.-Bienestar 5.-Remuneraciones 6.-Archivo Personal
LMG/DMB/CMT/APS/bob